

RESOLUCIÓN NÚMERO 2014020931 DEL 9 DE JULIO DE 2014

"Por la cual se distribuyen los cargos de la planta global del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos INVIMA y se dictan otras disposiciones"

LA DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS - INVIMA

En ejercicio de sus facultades legales y en especial las conferidas por el artículo 115 de la Ley 489 de 1998, numeral 3 y 22 del artículo 10º del Decreto 2078 de 2012 y el artículo 2º del Decreto 2079 de 2012, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 115 de la Ley 489 de 1998, señala que el Gobierno Nacional aprobará las plantas de personal de los organismos y entidades de manera global, y en todo caso el director de cada organismo deberá distribuir los cargos de acuerdo con la estructura, las necesidades de la organización y sus planes y programas.

Que mediante Decreto 2078 de 2012, se determinó la naturaleza jurídica del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos –INVIMA, siendo éste un establecimiento público del orden nacional, de carácter científico y tecnológico, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio independiente, adscrito al Ministerio de Salud y Protección Social y perteneciente al Sistema de Salud, y se fijó su objetivo y estructura.

Que mediante Decreto 2079 de 2012, se estableció la planta de personal del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos –INVIMA.

Que de acuerdo con lo dispuesto en el numeral 3 del artículo 10º del Decreto 2078 de 2012, el Director General del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos –INVIMA, está facultado para representarlo legalmente, actuar como nominador y ordenador del gasto y celebrar actos y contratos, conforme a las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes.

Que el artículo 2º del Decreto 2079 de 2012, establece que el Director General del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos –INVIMA, distribuirá los cargos de la planta global mediante acto administrativo y ubicará el personal teniendo en cuenta la estructura, las necesidades del servicio, los planes y programas trazados por la entidad.

Que mediante la Resolución No. 2014001875 del 29 de enero de 2014, se distribuyeron los cargos de la planta global del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – INVIMA.

Que por necesidad del servicio y con el propósito de ajustar la organización interna del Instituto, para que cada una de las dependencias pueda realizar las funciones asignadas, es necesario distribuir los cargos de la planta global del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – INVIMA, con el fin de cumplir con el objetivo institucional y la ejecución de los planes, programas y proyectos que conlleven a actuar como una Institución de referencia nacional en materia sanitaria.

Que en mérito de lo expuesto, este despacho

Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – INVIMA
Carrera 550 N.º 17-11/21
P.B. 2248700

Bogotá - Colombia
www.invima.gov.co



GP 202 - 1



SC 7341 - 1



CO-SC 7341-1

RESOLUCIÓN NÚMERO 2014020931 DEL 9 DE JULIO DE 2014

"Por la cual se distribuyen los cargos de la planta global del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos INVIMA y se dictan otras disposiciones"

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Asignar a las diferentes dependencias del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – INVIMA, los cargos de la Planta Global aprobada mediante el Decreto 2079 de 2012, así:

DIRECCION DE ALIMENTOS Y BEBIDAS						
No Cargos	Denominación del Empleo	Código	Grado	Clasificación de los empleos		
1	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4044	17	CARRERA ADMINISTRATIVA		
1	DIRECTOR TECNICO	0100	21	LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION		
8	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	13	CARRERA ADMINISTRATIVA		
1			14	CARRERA ADMINISTRATIVA		
7			15	CARRERA ADMINISTRATIVA		
5			16	CARRERA ADMINISTRATIVA		
6			18	CARRERA ADMINISTRATIVA		
8			20	CARRERA ADMINISTRATIVA		
1			PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2044	6	CARRERA ADMINISTRATIVA
24					11	CARRERA ADMINISTRATIVA
2	06	CARRERA ADMINISTRATIVA				
1	07	CARRERA ADMINISTRATIVA				
1	SECRETARIO	4178	14	CARRERA ADMINISTRATIVA		
1	TECNICO ADMINISTRATIVO	3124	14	CARRERA ADMINISTRATIVA		
1	TECNICO OPERATIVO	3132	12	CARRERA ADMINISTRATIVA		
2			14	CARRERA ADMINISTRATIVA		
DIRECCION DE COSMETICOS, ASEO, PLAGUICIDAS Y PRODUCTOS DE HIGIENE DOMESTICA						
1	DIRECTOR TECNICO	0100	21	LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION		
6	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	18	CARRERA ADMINISTRATIVA		
2			20	CARRERA ADMINISTRATIVA		

Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – INVIMA
 Carrera 600 N.º 17-11773
 P.O. Box 2942700

Bogotá - Colombia
www.invima.gov.co



GP 292 - 1



ISO 9001



CO-80-7341-1

RESOLUCIÓN NÚMERO 2014020931 DEL 9 DE JULIO DE 2014

"Por la cual se distribuyen los cargos de la planta global del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos INVIMA y se dictan otras disposiciones"

9	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2044	11	CARRERA ADMINISTRATIVA
1			06	CARRERA ADMINISTRATIVA
3	TECNICO ADMINISTRATIVO	3124	14	CARRERA ADMINISTRATIVA
DIRECCION DE DISPOSITIVOS MEDICOS Y OTRAS TECNOLOGIAS				
1	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4044	20	CARRERA ADMINISTRATIVA LIBRE
1	DIRECTOR TECNICO	0100	21	NOMBRAMIENTO Y REMOCION
1	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	15	CARRERA ADMINISTRATIVA
1			16	CARRERA ADMINISTRATIVA
18			18	CARRERA ADMINISTRATIVA
7			20	CARRERA ADMINISTRATIVA
8	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2044	11	CARRERA ADMINISTRATIVA
2			04	CARRERA ADMINISTRATIVA
1			06	CARRERA ADMINISTRATIVA
5	TECNICO ADMINISTRATIVO	3124	14	CARRERA ADMINISTRATIVA
DIRECCION DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS BIOLÓGICOS				
1	DIRECTOR TECNICO	0100	21	LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION
3	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	13	CARRERA ADMINISTRATIVA
2			15	CARRERA ADMINISTRATIVA
15			16	CARRERA ADMINISTRATIVA
13			18	CARRERA ADMINISTRATIVA
16			20	CARRERA ADMINISTRATIVA
64	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2044	11	CARRERA ADMINISTRATIVA
1			04	CARRERA ADMINISTRATIVA
2			05	CARRERA ADMINISTRATIVA
1			06	CARRERA ADMINISTRATIVA
2			07	CARRERA ADMINISTRATIVA



RESOLUCIÓN NÚMERO 2014020931 DEL 9 DE JULIO DE 2014

"Por la cual se distribuyen los cargos de la planta global del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos INVIMA y se dictan otras disposiciones"

4			09	CARRERA ADMINISTRATIVA
1	SECRETARIO EJECUTIVO	4210	16	CARRERA ADMINISTRATIVA
10	TECNICO ADMINISTRATIVO	3124	14	CARRERA ADMINISTRATIVA
3	TECNICO OPERATIVO	3132	14	CARRERA ADMINISTRATIVA
DIRECCION DE OPERACIONES SANITARIAS				
5	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4044	20	CARRERA ADMINISTRATIVA LIBRE
1	DIRECTOR TECNICO	0100	21	NOMBRAMIENTO Y REMOCION
4	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	12	CARRERA ADMINISTRATIVA
1			13	CARRERA ADMINISTRATIVA
12			15	CARRERA ADMINISTRATIVA
31			16	CARRERA ADMINISTRATIVA
10			18	CARRERA ADMINISTRATIVA
1			20	CARRERA ADMINISTRATIVA
619			PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2044
2	02	CARRERA ADMINISTRATIVA		
3	06	CARRERA ADMINISTRATIVA		
1	09	CARRERA ADMINISTRATIVA		
1	11	CARRERA ADMINISTRATIVA		
9	SECRETARIO	4178	14	CARRERA ADMINISTRATIVA
42	TECNICO ADMINISTRATIVO	3124	14	CARRERA ADMINISTRATIVA
51	TECNICO OPERATIVO	3132	14	CARRERA ADMINISTRATIVA
DIRECCION DE RESPONSABILIDAD SANITARIA				
2	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4044	20	CARRERA ADMINISTRATIVA LIBRE
1	DIRECTOR TECNICO	0100	21	NOMBRAMIENTO Y REMOCION
7	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	16	CARRERA ADMINISTRATIVA
1			18	CARRERA ADMINISTRATIVA

RESOLUCIÓN NÚMERO 2014020931 DEL 9 DE JULIO DE 2014

"Por la cual se distribuyen los cargos de la planta global del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos INVIMA y se dictan otras disposiciones"

4			20	CARRERA ADMINISTRATIVA
17	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2044	11	CARRERA ADMINISTRATIVA
2	SECRETARIO EJECUTIVO	4210	18	CARRERA ADMINISTRATIVA
1	TECNICO ADMINISTRATIVO	3124	14	CARRERA ADMINISTRATIVA
1	TECNICO OPERATIVO	3132	14	CARRERA ADMINISTRATIVA
DIRECCION GENERAL				
13	ASESOR	1020	12	LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION
1			08	LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION
1	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4044	20	LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION
1	CONDUCTOR MECANICO	4103	15	LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION
1	DIRECTOR GENERAL	0015	25	LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION
2	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	18	LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION
5			20	LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION
1	SECRETARIO EJECUTIVO	4210	21	LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION
OFICINA ASESORA DE PLANEACION				
1	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4044	20	CARRERA ADMINISTRATIVA
1	JEFE DE OFICINA ASESORA	1045	15	LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION
1	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	15	CARRERA ADMINISTRATIVA
4			16	CARRERA ADMINISTRATIVA
5			18	CARRERA ADMINISTRATIVA
4	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2044	11	CARRERA ADMINISTRATIVA
2			07	CARRERA ADMINISTRATIVA
1	TECNICO ADMINISTRATIVO	3124	14	CARRERA ADMINISTRATIVA

Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos - INVIMA
 Carrera 600 N.º 17-13701
 P.O. Box 2540700

Bogotá - Colombia
www.invima.gov.co



GP 202 - 1



SC 7241 - 1



CO-SC-7341-1

RESOLUCIÓN NÚMERO 2014020931 DEL 9 DE JULIO DE 2014

"Por la cual se distribuyen los cargos de la planta global del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos INVIMA y se dictan otras disposiciones"

OFICINA ASESORA JURIDICA				
1	JEFE DE OFICINA ASESORA	1045	15	LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION
11	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	16	CARRERA ADMINISTRATIVA
3			18	CARRERA ADMINISTRATIVA
5			20	CARRERA ADMINISTRATIVA
11	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2044	11	CARRERA ADMINISTRATIVA
1			06	CARRERA ADMINISTRATIVA
1	SECRETARIO EJECUTIVO	4210	18	CARRERA ADMINISTRATIVA
2	TECNICO ADMINISTRATIVO	3124	14	CARRERA ADMINISTRATIVA
OFICINA DE ASUNTOS INTERNACIONALES				
1	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4044	20	CARRERA ADMINISTRATIVA
1	JEFE DE OFICINA	0137	19	LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION
2	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	16	CARRERA ADMINISTRATIVA
2			20	CARRERA ADMINISTRATIVA
1	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2044	11	CARRERA ADMINISTRATIVA
1	TECNICO ADMINISTRATIVO	3124	14	CARRERA ADMINISTRATIVA
1	TECNICO OPERATIVO	3132	16	CARRERA ADMINISTRATIVA
OFICINA DE ATENCION AL CIUDADANO				
1	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4044	10	CARRERA ADMINISTRATIVA
1			12	CARRERA ADMINISTRATIVA
1			17	CARRERA ADMINISTRATIVA
1			20	CARRERA ADMINISTRATIVA
1	JEFE DE OFICINA	0137	19	LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION
2	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	15	CARRERA ADMINISTRATIVA
1			16	CARRERA ADMINISTRATIVA
1			18	CARRERA ADMINISTRATIVA

Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos - INVIMA
 Carrera 635 N.º 17-11/21
 P.O.B. 2946700

Bogotá - Colombia
www.invima.gov.co



GP 202 - 1



SC 7341 - 1



CO-20-7341-1

RESOLUCIÓN NÚMERO 2014020931 DEL 9 DE JULIO DE 2014

"Por la cual se distribuyen los cargos de la planta global del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos INVIMA y se dictan otras disposiciones"

8	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2044	11	CARRERA ADMINISTRATIVA
1	SECRETARIO EJECUTIVO	4210	16	CARRERA ADMINISTRATIVA
13	TECNICO ADMINISTRATIVO	3124	14	CARRERA ADMINISTRATIVA
1	TECNICO OPERATIVO	3132	14	CARRERA ADMINISTRATIVA
OFICINA DE CONTROL INTERNO				
1	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4044	20	CARRERA ADMINISTRATIVA LIBRE
1	JEFE DE OFICINA	0137	19	NOMBRAMIENTO Y REMOCION
2	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	16	CARRERA ADMINISTRATIVA
OFICINA DE LABORATORIOS Y CONTROL DE CALIDAD				
1	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4044	10	CARRERA ADMINISTRATIVA LIBRE
1	JEFE DE OFICINA	0137	20	NOMBRAMIENTO Y REMOCION
2	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	12	CARRERA ADMINISTRATIVA
3			13	CARRERA ADMINISTRATIVA
3			15	CARRERA ADMINISTRATIVA
13			16	CARRERA ADMINISTRATIVA
29			18	CARRERA ADMINISTRATIVA
17			20	CARRERA ADMINISTRATIVA
22			PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2044
3	05	CARRERA ADMINISTRATIVA		
3	07	CARRERA ADMINISTRATIVA		
3	09	CARRERA ADMINISTRATIVA		
1	SECRETARIO EJECUTIVO	4210	16	CARRERA ADMINISTRATIVA
1	TECNICO ADMINISTRATIVO	3124	14	CARRERA ADMINISTRATIVA
12	TECNICO OPERATIVO	3132	14	CARRERA ADMINISTRATIVA
OFICINA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION				
1	JEFE DE OFICINA	0137	19	LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION

RESOLUCIÓN NÚMERO 2014020931 DEL 9 DE JULIO DE 2014

"Por la cual se distribuyen los cargos de la planta global del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos INVIMA y se dictan otras disposiciones"

2	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	16	CARRERA ADMINISTRATIVA
4			18	CARRERA ADMINISTRATIVA
1			20	CARRERA ADMINISTRATIVA
1	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2044	11	CARRERA ADMINISTRATIVA
1			07	CARRERA ADMINISTRATIVA
1	TECNICO ADMINISTRATIVO	3124	14	CARRERA ADMINISTRATIVA
SECRETARIA GENERAL				
1	ASESOR	1020	08	CARRERA ADMINISTRATIVA
1	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4044	10	CARRERA ADMINISTRATIVA
1			12	CARRERA ADMINISTRATIVA
2			17	CARRERA ADMINISTRATIVA
25			20	CARRERA ADMINISTRATIVA
1			AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	4064
1	AUXILIAR DE TECNICO	3054	06	CARRERA ADMINISTRATIVA
8	CONDUCTOR MECANICO	4103	11	CARRERA ADMINISTRATIVA
1	OPERARIO CALIFICADO	4169	11	CARRERA ADMINISTRATIVA
10	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	15	CARRERA ADMINISTRATIVA
9			16	CARRERA ADMINISTRATIVA
1			17	CARRERA ADMINISTRATIVA
8			18	CARRERA ADMINISTRATIVA
3			20	CARRERA ADMINISTRATIVA
44	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2044	11	CARRERA ADMINISTRATIVA
1			02	CARRERA ADMINISTRATIVA
1			04	CARRERA ADMINISTRATIVA
1			05	CARRERA ADMINISTRATIVA
2			07	CARRERA ADMINISTRATIVA
2			09	CARRERA ADMINISTRATIVA

Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos - INVIMA
 Carrera 630 N.º 17-11/21
 P.O.B. 2946700

Bogotá - Colombia
www.invima.gov.co



GP 262 - 1



BC 7341 - 1



CO-80-7341-1

RESOLUCIÓN NÚMERO 2014020931 DEL 9 DE JULIO DE 2014

"Por la cual se distribuyen los cargos de la planta global del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos INVIMA y se dictan otras disposiciones"

1	SECRETARIO	4178	14	CARRERA ADMINISTRATIVA
3	SECRETARIO EJECUTIVO	4210	18	CARRERA ADMINISTRATIVA
1	SECRETARIO GENERAL	0037	22	LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION
28	TECNICO ADMINISTRATIVO	3124	14	CARRERA ADMINISTRATIVA
1			16	CARRERA ADMINISTRATIVA
10	TECNICO OPERATIVO	3132	14	CARRERA ADMINISTRATIVA
Total general 1520 cargos				

ARTÍCULO SEGUNDO.- La presente Resolución rige a partir de su expedición y deroga la Resolución 2014001875 del 29 de enero de 2014.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., el 9 de julio de 2014

Blanca E. Cajigas
BLANCA ELVIRA CAJIGAS DE ACOSTA
 Directora General

Proyectó: Sandra Cárdenas
 Revisó: Fabián Ricardo Romero Suárez
 Aprobó: Luis Manuel Garavito Medina

[Signature]

[Signature]

